

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 386-2023
Bogotá, 22 noviembre 2023

VIDATOX 30CH

Nombre del producto: VIDATOX 30CH

Registro sanitario: No

No. Identificación interno: MA2311 - 247



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre el producto VIDATOX 30CH. Este producto, no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen). El producto VIDATOX 30CH, se describe como medicamento homeopático, procedente de Cuba, el cual es ofertado a través de diferentes plataformas digitales, las cuales se enuncian a continuación:

https://www.facebook.com/Vidatoxcolombia/?locale=es_LA

<https://instagram.com/vidatoxhomeopaticoigshid=enVmcmd3OWhrejdo>
<https://instagram.com/vidatoxsale?igshid=MTR3am1qZGc0bWRuZg==>
https://instagram.com/vidatox_beograd?igshid=Y3BydHpsdGkwc3E=

En las páginas donde se oferta VIDATOX 30CH se enuncia que es un medicamento homeopático, derivado del escorpión *Rhopalurus junceus* o escorpión azul, que actúa inhibiendo el crecimiento de las células tumorales y estimulando el sistema inmunológico, sin causar efectos secundarios.

De acuerdo con la revisión de la base de datos de Registro Sanitario del Instituto se evidenció que el mismo fue negado para el producto VIDATOX 30CH, por cuanto no cumplió con los requisitos técnicos y legales requeridos para obtener dicha autorización en cumplimiento del Decreto 3554 de 2004 “por el cual se regula el régimen de registro sanitario, vigilancia y control sanitario de los medicamentos homeopáticos para uso humano y se dictan otras disposiciones”.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto VIDATOX 30CH, es considerado un producto fraudulento; además, al no contar con Registro Sanitario a la fecha, no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente se desconocen aspectos relevantes como su composición (fórmula cuali-cuantitativa), condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

El consumo de productos como VIDATOX 30CH cuya composición es desconocida, se considera de alto riesgo para la comunidad, el uso de estos medicamentos debe demostrar ser seguro y eficaz para el paciente, en las dosis prescritas por profesionales de la salud; y sus contraindicaciones, precauciones, advertencias y reacciones adversas deben ser evaluadas durante la etapa de estudio del Registro Sanitario.

Por otra parte, la fabricación de este tipo de medicamentos debe encontrarse a cargo de laboratorios debidamente certificados en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de Registro Sanitario del producto antes de utilizarlo, la consultan pueden hacerla en el siguiente link? https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp?seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda: por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto VIDATOX 30CH, con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el siguiente [link??https://primaryreporting.who-umc.org/CO??](https://primaryreporting.who-umc.org/CO?) o consulte a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar personas que consuman VIDATOX 30CH, se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionados?con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y se notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **[Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)**
- **[Consultar registros sanitarios](#)**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **[Farmacovigilancia](#)**
- **[Reactivovigilancia](#)**
- **[Tecnovigilancia](#)**